

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DINAVISA” - I.D. N° 441.121.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **02 días del mes de setiembre del año 2024**, siendo las 11:00 horas, en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la LPN N° 07/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DINAVISA” - I.D. N° 441.121.-, cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 29 de agosto de 2024. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 150/2024** de fecha 12 de julio de 2024 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DINAVISA” - I.D. N° 441.121.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA N° 150/2024, de fecha 12 de julio de 2024, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Sr. Ramon Báez, Representante de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, designado según providencia del Memorando UOC-DGAF N° 373/2024 de fecha 27 de agosto de 2024.
- Ing. Amb. María Victoria Ojeda, representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorando UOC-DGAF N° 372/2024 de fecha 27 de agosto de 2024.
- Abog. Arnaldo Giménez, representante de la Dirección General de Asuntos legales de la DINAVISA, designada por Memorandum DINAVISA/ D.G.A.L. N° 585/2024 de fecha 28 de agosto de 2024.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- **N° de PAC: 441.121.-**
- **Monto del llamado: G. 655.084.500.-**
- **Sistema de Adjudicación: Por Item.**
- **Contrato: cerrado.**
- **Publicación del llamado en el SICP: 13/08/2024.-**
- En fecha 16 de julio de 2024, se remiten las documentaciones y se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Observaciones hechas por la DNCP en fecha 19 de julio de 2024.
- Por Nota DOC-DGAF N° 54/2024, de fecha 23 de julio de 2024, se remiten las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP.
- Observaciones hechas por la DNCP en fecha 26 de julio de 2024.
- Por Nota DOC-DGAF N° 64/2024, de fecha 06 de agosto de 2024, se remiten las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP.
- Observaciones hechas por la DNCP en fecha 08 de agosto de 2024.
- Por Nota DOC-DGAF N° 65/2024, de fecha 09 de agosto de 2024, se remiten las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP.
- Adenda al Pliego de Bases y Condiciones en fecha 22 de agosto de 2024.

2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 21/2024, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 441.121, cuyo monto asciende a la suma de **G. 789.349.550. (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta)** y a las estimaciones globales de

Ramon Baez

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Arnaldo Andrés Giménez Román
Abogado
C.S.J. N° 62 087

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

costo, conforme lo establecen el Art.42 de la Ley 7021/22 de “Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha 29/08/2024, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

1	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@ites.com.py
2	80020475-1	DIVISERV SA	licitaciones@diviserv.com
3	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	dpto.comercial@parasoft.com.py

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 497.240.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/08/2024 a 26/01/2025, 150 días		
DIVISERV SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 481.752.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 26.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/08/2024 a 29/01/2025, 153 días		
PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 631.020.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 55.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/08/2024 a 26/01/2025, 150 días		
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto		
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	15	1806583	NO	Registro Proveedor		
DIVISERV SA	14	1806563	NO	Registro Proveedor		
PARASOFT S.R.L.	18	1806892	NO	Registro Proveedor		

Observación a la oferta: 80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Solicitamos al comité que verifiquen los items 1 y 2, en cuanto a la característica del procesador el cual debe poseer los 6 P-core solicitados en las EETT	80000727-1 - PARASOFT S.R.L.	Isidro Mora	2024-08-29 11:05:13

Ramon Bog Meyer

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Isidro Mora
Abogado
Mat. C.S. N° 22.000

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Observación a la oferta: 80020475-1 - DIVISERV SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Solicitamos al comité que verifiquen los items 1 y 2, en cuanto a la característica del procesador el cual debe poseer los 6 P-core solicitados en las EET	80000727-1 - PARASOFT S.R.L.	Isidro Mora	2024-08-29 11:05:13

Respuestas del Comité Evaluador:

Al respecto el Comité estará verificando y solicitando los documentos si así lo requiera necesario.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 21 de la Ley 7021/2022. Así mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 21
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE POLIZA	REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1806583	CUMPLE
DIVISERV SA	CUMPLE	CUMPLE POLIZA	REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1806563	CUMPLE
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE POLIZA	REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1806892	CUMPLE

5- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 21 INCISO DE LA LEY 7021/2022.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Gabriel Esculies Arditi Presidente	1.566.791	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543413
	Renato Andrea Pontiggia Berton Director	3.629.060	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543423
	Cesar Romeo Acosta Formoso Director	3.298.115	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543425
	Mario Morlas Centurión Sindico	1.543.537	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543430
DIVISERV SA	Emilio Enrique García Verlangieri Accionista/Presidente/Apoderado/ Beneficiario final	857.811	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543477
	María Leticia Vierci Álvarez Accionista/Presidente/Apoderada/ Beneficiario final	925.247	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543522
	José Emilio Enrique García Vierci Apoderado	3.648.918	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543528
PARASOFT S.R.L.	Juan Pablo Águila Bravo Socio Gerente	1.341.894	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543534

Román Boeg Mag

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

[Firma]

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

	Carlos Armando Jorge Raúl Guggiari Doutreleau Socio Gerente	636.489	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543542
	Héctor Raúl Brunet Representante legal	3.582.802	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 6543545

Se procede a realizar la verificación en la base de datos de la DNCP, a fin de constatar que los oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades no afectados a la inhabilidad prevista en el Art. 21 de la Ley 7021/02.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	DNCP
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Gabriel Esculies Ardití Presidente	1.566.791	NO EXISTEN REGISTROS
	Renato Andrea Pontiggia Berton Director	3.629.060	NO EXISTEN REGISTROS
	Cesar Romeo Acosta Formoso Director	3.298.115	NO EXISTEN REGISTROS
	Mario Morlas Centurión Sindico	1.543.537	NO EXISTEN REGISTROS
DIVISERV SA	Emilio Enrique García Verlangieri Accionista/Presidente/Apoderado/ Beneficiario final	857.811	NO EXISTEN REGISTROS
	María Leticia Vierci Álvarez Accionista/Presidente/Apoderada/ Beneficiario final	925.247	NO EXISTEN REGISTROS
	José Emilio Enrique García Vierci Apoderado	3.648.918	NO EXISTEN REGISTROS
PARASOFT S.R.L.	Juan Pablo Águila Bravo Socio Gerente	1.341.894	NO EXISTEN REGISTROS
	Carlos Armando Jorge Raúl Guggiari Doutreleau Socio Gerente	636.489	NO EXISTEN REGISTROS
	Héctor Raúl Brunet Representante legal	3.582.802	NO EXISTEN REGISTROS

En conclusión este comité de evaluación, con respaldo documental de la base de datos de www.documentos.gov.py, respecto al informe del SINARH y www.contrataciones.gov.py, respecto al informe de la DNCP del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la ley 7021/22.

Ramon Bog Uza

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Andrés Giménez Romo
Abogado
Mat. C.S. N° 69.057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

6- **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

El comité de evaluación procede a verificar los precios ofertados en el proceso de contratación. Considerando que la Convocante ha establecido el sistema de adjudicación "Por Item" se analiza el precio unitario ofertado, realizando el análisis del precio cotizado por cada ítem, como lo establece la Resolución DNCP N° 454/2024.

Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	ITCS S.A					DIVISERV					PARASOFT SRL							
				Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Computadoras de escritorio - Intermedia	60	8.749.000	HP	EEUU	60	7.209.000	432.540.000	-18	HP	FILIPINAS/EEUU/CHINA	60	8.029.200	481.752.000	-8	HACER	CHINA	60	7.955.000	477.300.000	-9
2	Computadoras portátiles - Intermedia	10	13.014.450	HP	EEUU	10	6.470.000	64.700.000	-50	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	-	DELL	EEUU	10	15.372.000	153.720.000	18
				TOTAL				497.240.000		TOTAL				481.752.000		TOTAL				631.020.000	

Ramon Boy Meje

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interna Depto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

[Firma]
Abogado
C.S. I. N. O. C. O. R. E.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 454/2024).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requiere de correcciones aritméticas y se ordenan las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:

- Se observa que los precios ofertados por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:
- **Se observa una diferencia de -50% por debajo del precio referencial en el Item 2.**

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 05 de setiembre de 2024**, a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**, el desglose del precio ofertado de los Ítems.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**, a través de nota, remitida en fecha **06 de setiembre 2024**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente en hojas selladas por la misma.

DESGLOSE DE PRECIOS

Licitación: 441121 - Adquisición de Equipos Informáticos para la DINAVISA										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Costo del Bien	Instalación, Soporte Técnico, Insumos, Mantenimiento, Gastos Administrativos, entre otros	Impuestos	Utilidad esperada	Precio Unitario Ofertado (sumatoria de las 4 columnas anteriores)	Precio Total Ofertado (Columna de Precio unitario x Columna de Cantidad)
2	43211509-9995	Computadoras portátiles Computadoras portátiles - Intermedia	10	HP	5.176.000	452.900	647.000	194.100	6.470.000	64.700.000

La misma fue analizada, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora.

- Se observa que los precios ofertados por la firma **PARASOFT S.R.L.**, se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:
- **Se observa una diferencia de 18% por encima del precio referencial en el Item 2.**

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 05 de setiembre de 2024**, a la firma **PARASOFT S.R.L.**, el desglose del precio ofertado de los Ítems y una reiteración del pedido en fecha 10 de setiembre.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **PARASOFT S.R.L.**, a través de nota, remitida en fecha **12 de julio 2024**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente en hojas selladas por la misma.

Ramon Bog Meze

Mag. Ing. María Victoria Djeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Andrés Giménez Ryma
Abogado
Mat. C.S.1 N° 62.057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

DESGLOCE DE PRECIOS - ÍTEM 2									
Ítem	Bienes a adquirir	Cantidad	Flete y despacho Costo (Equipo / mano de obra)	Gastos administrativos (Operativos, Administrativos, Financieros, etc.)	Utilidad	Precio de venta sin IVA	Impuesto	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
2	Computadoras portátiles	10,00	11.668.745	1.537.200	768.600	13.974.545	1.397.455	15.372.000	153.720.000

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

La misma fue analizada, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora.

6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80046953-4	DIVISERV SA S.R.L. RUC: 80020475-1	PARASOFT S.R.L. RUC: 80000727-1
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Teniendo en cuenta que las firmas no presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por no tratarse de un producto de origen nacional, no se aplicara el margen de preferencia.

6.3 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

No aplica, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el Art. 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP.

7- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	ITCS S.A. RUC: 80046953-4	DIVISERV RUC: 80020475-1	PARASOFT SRL RUC: 80000727-1
1. Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE CONSTANCIA 1806583	CUMPLE CONSTANCIA 1806563	CUMPLE CONSTANCIA 1806892

Ramon Bog Meza

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda
Jefa Interna Opto. de Patrimonio
Dirección Financiera – DINAVISA

Miguel Andrés Giménez Román
Abogado

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE CONSTANCIA 1806583	CUMPLE CONSTANCIA 1806563	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE CONSTANCIA 1806583	CUMPLE CONSTANCIA 1806563	CUMPLE CONSTANCIA 1806892
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.			
8.1. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE CONSTANCIA 1806583	CUMPLE CONSTANCIA 1806563	CUMPLE CONSTANCIA 1806892
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE CONSTANCIA 1806583	CUMPLE CONSTANCIA 1806563	CUMPLE CONSTANCIA 1806892
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE CONSTANCIA 1806583	CUMPLE CONSTANCIA 1806563	CUMPLE CONSTANCIA 1806892
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE CONSTANCIA 1806583	CUMPLE CONSTANCIA 1806563	CUMPLE CONSTANCIA 1806892
8.3. Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Román Boey Meze

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interna Depto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Maldonado Andrés Giménez Román
Abogado
Mat. C. S. I. N° 62 057

8- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 77° y 80° del Decreto N° 2264/2024, el Comité Evaluador ha verificado que las Empresas, la presentación de todos los documentos solicitados con su oferta.

• **PARASOFT S.R.L.**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

- Capacidad Financiera

1. contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2021,2022,2023

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2021,2022,2023

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los tres últimos años 2021,2022,2023, no deberá ser negativo.

b) contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.2021,2022,2023

c) contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021,2022,2023.

- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
2. Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2021, 2022,2023.
3. Formulario 101-Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados.
4. Formulario 120-Iva mensual correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado.
5. Formulario 106-Ingresos y Egresos, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado.
6. Formulario 104-Renta Personal correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado.

- Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en venta de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años 2021, 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

- Capacidad Técnica

- Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Copias de constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de equipos informáticos, 3 (tres) como mínimo, correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2021, 2022, 2023).

Declaración Jurada de contar con capacidad de proveer en tiempo y forma los artículos requeridos en el presente llamado.

- En referencia al Monto Total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

Román Boy Herra

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dep. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Miguel Andrés Giménez Riquelme
Abogado

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos se encuentran fuera del rango de referencia, a continuación, hacemos mención de los Ítems en el siguiente resumen:

- **Se observa una diferencia de 18% por encima del precio referencial en el Item 2.**

Deberán ajustarse al formato previsto en el Pliego de bases y condiciones.

- **Capacidad Técnica**
- **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**
- 1. Declaración Jurada que mencione una Garantía escrita por parte del Proveedor, de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor".
- 2. Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 o similar (Forma parte de las especificaciones técnicas estándar de los equipos informáticos).
- 3. Carta de Distribución del Representante.
- 4. Carta de Autorización del Fabricante
Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma ingles o castellano.

La empresa **PARASOFT S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 06/09/2024, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

- **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

- **Capacidad Financiera**

1. contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2021,2022,2023

- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2021,2022,2023

- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los tres últimos años 2021,2022,2023, no deberá ser negativo.

- b) contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.2021,2022,2023

- c) contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

- d) contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021,2022,2023.

- **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
2. Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2021, 2022,2023
3. Formulario 101-Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados
4. Formulario 120-Iva mensual correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado
5. Formulario 106-Ingresos y Egresos, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado
6. Formulario 104-Renta Personal correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado

- **Experiencia requerida**

Ramon Bog Meyer

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Andrés Giménez Román
Abogado
Mat. C.S.J. N° 62 957

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Demostrar la experiencia en venta de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años 2021, 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

• **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

• **Capacidad Técnica**

- **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

5. Declaración Jurada que mencione una Garantía escrita por parte del Proveedor, de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor".
 6. Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 o similar (Forma parte de las especificaciones técnicas estándar de los equipos informáticos).
 7. Carta de Distribución del Representante.
 8. Carta de Autorización del Fabricante
 9. Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma ingles o castellano.
- En referencia al Monto Total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos se encuentran fuera del rango de referencia, a continuación, hacemos mención de los Ítems en el siguiente resumen:

Se observa una diferencia de -50% por debajo del precio referencial en el Item 2.

Deberán ajustarse al formato previsto en el Pliego de bases y condiciones.

La empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 06/09/2024, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

• **DIVISERV S.A**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

- **Capacidad Financiera**

1. contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2021,2022,2023

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2021,2022,2023

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los tres últimos años 2021,2022,2023, no deberá ser negativo.

b) contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.2021,2022,2023

c) contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Ramon Bog Maza

Mag. Ing. **María Victoria Ojeda**
Jefa Interinal Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Arnaldo Andrés Giménez Román
Abogado
Mat. C.S.I. N° 62.057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021,2022,2023.

- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
2. Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2021, 2022,2023
3. Formulario 101-Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados
4. Formulario 120-Iva mensual correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado
5. Formulario 106-Ingresos y Egresos, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado
6. Formulario 104-Renta Personal correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado

- Experiencia requerida

Demstrar la experiencia en venta de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años 2021, 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

- Capacidad Técnica

- Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

10. Declaración Jurada que mencione una Garantía escrita por parte del Proveedor, de 36 meses.
Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor"
 11. Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 o similar (Forma parte de las especificaciones técnicas estándar de los equipos informáticos).
 12. Carta de Distribución del Representante.
 13. Carta de Autorización del Fabricante
- Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma ingles o castellano.

La empresa **DIVISERV S.A**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 06/09/2024, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

9- VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera	ITCS S.A. RUC: 80046953-4	DIVISERV RUC: 80020475-1	PARASOFT SRL RUC: 80000727-1
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023].	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este comité realizo los análisis de los índices de las empresas, de acuerdo se detalla en los siguientes cuadros:

		ITCS							
Índices Financieros		2021	Índice	2022	Índice	2023	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	13.538.293.067	6,15	18.000.594.730	1,68	32.527.302.037	1,29	3,04	Cumple
	Pasivo Corriente	2.200.389.203		10.741.172.109		25.191.561.815			
Endeudamiento	Pasivo Total	8.235.186.525	0,57	11.280.022.391	0,59	25.303.656.909	0,67	0,61	Cumple
	Activo Total	14.545.209.881		19.041.658.999		37.946.896.498			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	3.410.666.864	1,36	4.269.859.399	1,71	7.012.522.832	1,49	1,52	Cumple
	Capital	2.500.000.000		2.500.000.000		4.700.000.000			

Ramon Bog Mjg

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Amelito Asensio Gimenez Riquelme
Abogado
Mat. C.S.I. N° 62 057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

DIVISERV									
Índices Financieros		2021	Índice	2022	Índice	2023	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	19.985.599.251	2,31	19.622.134.506	2,05	32.052.223.486	1,78	2,05	Cumple
	Pasivo Corriente	8.660.878.800		9.571.589.710		18.011.913.208			
Endeudamiento	Pasivo Total	8.660.878.800	0,37	9.571.589.710	0,37	18.011.913.208	0,47	0,41	Cumple
	Activo Total	23.200.436.228		25.789.631.680		38.201.215.150			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	2.804.112.779	2,34	1.311.496.471	1,09	5.771.259.972	4,81	2,75	Cumple
	Capital	1.200.000.000		1.200.000.000		1.200.000.000			

PARASOFT									
Índices Financieros		2021	Índice	2022	Índice	2023	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	33.230.449.781	1,40	37.090.442.314	1,51	59.087.153.374	1,24	1,39	Cumple
	Pasivo Corriente	23.703.523.542		24.534.469.426		47.533.951.666			
Endeudamiento	Pasivo Total	20.450.617.871	0,48	24.534.469.426	0,54	47.533.951.666	0,71	0,58	Cumple
	Activo Total	43.023.517.146		45.215.278.805		67.204.205.827			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	397.053.377	0,31	2.816.815.769	2,17	1.005.201.930	0,77	1,08	Cumple
	Capital	1.300.768.000		1.300.768.000		1.300.768.000			

10- VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera	ITCS S.A. RUC: 80046953-4	DIVISERV RUC: 80020475-1	PARASOFT SRL RUC: 80000727-1
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en venta de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años 2021, 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	2021	2022	2023	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	ITCS S.A.	497.240.000	174.034.000	23.100.000	80.629.400	2.053.993.400	2.157.722.800	Cumple
2	DIVISERV	481.752.000	168.613.200	46.479.082	59.535.045	212.348.500	318.362.627	Cumple
3	PARASOFT S.R.L.	631.020.000	220.857.000	35.544.000	2.062.995.000	319.566.000	2.418.105.000	Cumple

11- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

CAPACIDAD TECNICA	ITCS S.A. RUC: 80046953-4	DIVISERV RUC: 80020475-1	PARASOFT SRL RUC: 80000727-1
a- Declaración Jurada que mencione una Garantía escrita por parte del Proveedor, de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Román Bog Meyer

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Arnoldo Andrés Giménez Rojas
Abogado

Mat. G.S.J. Nº 62 007

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 o similar (Forma parte de las especificaciones técnicas estándar de los equipos informáticos).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Distribución del Representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Autorización del Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma ingles o castellano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12- VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las ofertas presentadas, de acuerdo a el técnico Ramon Báez y el Ing. Julio Cesar Jourdan, representante de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, respectivamente, se realiza la verificación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan a continuación:

COMPUTADORAS PORTÁTILES - INTERMEDIA						
ITEM	ESPECIFICACION ES TÉCNICAS	PROPUESTA MITIC	MÍNIMO EXIGIDO	ITCS S.A.	DIVISERV	PARASOFT
1	Marca	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP	N/C	DELL
2	Modelo	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	255 G10	N/C	LATITUDE 5550
3	Número de Parte del Fabricante del Equipo		Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
4	Color	Blanco, negro o escala de grises	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
5	Origen		Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
6	Cantidad		Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
8	Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "Pcore", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Memoria Caché. 12 MB mínimo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
9	Memoria RAM	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
10	Almacenamiento	Disco Duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Intefaz NVMe.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
11	Interfaz de sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE

Ramon Baez

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Opl. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Abogado
Mat. C.S.J. N° 62 057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

		Parlantes integrados e Internos.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
12	Tarjeta de Video	Encapsulada al procesador.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá soportar la resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
13	Pantalla integrada	HD no menor a 14" y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Relación de aspecto 16:9 o 16:10		CUMPLE	N/C	CUMPLE
14	Webcam	Incorporada de fábrica.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
15	Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
16	Touchpad	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
17	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Tarjeta bluetooth 5.0 o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
18	Puertos / Ranuras	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB 3.0 Tipo A y/o Tipo C.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
19	Fuente de Alimentación	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
20	Batería	41Wh o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
21	Seguridad	TPM v2.0 o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
22	Accesorios	Mouse Óptico Retráctil.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Mouse PAD.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
23	Licencias	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
24	Instaladores	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
25	Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE

Ramon' Boy Maza

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda
Jefa Interina Depto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Maldonado Andrés Giménez Roldán
Abogado

Mat. C.S.I. N° 62 077

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

		demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.				
26	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
27	Certificación y documentaciones requeridas	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft).	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3)	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Carta de Autorización del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
28	Componentes del equipo y números de parte	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	ITCS S.A.	DIVISERV	PARASOFT
1	Marca	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	HP	HP	ACER
2	Modelo	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	ELITE MINI 805 G8	PRO SFF280	VERITON COMPACT TOWER
3	Número de Parte del Fabricante del Equipo		Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Origen		Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Cantidad		Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ramon' Bog Meza

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Maldonado
Maldonado
Abogado
Mat. C.S.J. N° 62.057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

8	Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Memoria Cache. 12 MB mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Puertos / Ranuras	1 (un) puerto USB Tipo C 3.2 Gen 1. o superior como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 (dos) puertos USB Tipo A 3.2 Gen 1 o superior como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado)	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Memoria RAM	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Almacenamiento	Disco Duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Interfaz de sonido	Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Parlantes integrados e Internos.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Tarjeta de video	Encapsulada al procesador.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Monitores	Pantalla Plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el Gabinete.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Tipo LED no menor a 21,5" y no superior a 23".	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Relación de aspecto 16:9	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Teclado	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Tipo QWERTY en español.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		No se aceptarán adaptadores ni teclados Inalámbricos.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Mouse / Ratón	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá ser óptico con Scroll integrado.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá poseer mínimo 2 botones.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Romón' Bog' Maza

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Abogado
Abogado
C.S.I. Nº 62 087

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Conexión de Red	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Fuente de Alimentación	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Integridad de la Plataforma TPM v2.0 o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Licencias	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Instaladores	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25		Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Román Bog Meze

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAUSA

Abogado
Mag. C.S.J. N° 62 057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

	Certificación y documentaciones requeridas	Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar).	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta el cuadro de EETT, se observa que la oferta de la Firma DIVISERV presentada para el Ítem 1, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, motivo por el cual este comité desestima la oferta presentada por la firma DIVISERV, y se selecciona a la segunda mejor oferta, la Empresa ITCS S.A, el cual cumple con las EETT solicitadas en el PBC; como se observa en el mismo cuadro.

13- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 75° - Procedimiento de Evaluación del Decreto 2264/2024 "Que reglamenta la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: ITCS S.A.

R.U.C.: 80046953-4

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Computadoras de escritorio - Intermedia	Ver plantilla del SICP	HP	EEUU	Unidad	Unidad	60	7.209.000	432.540.000
2	Computadoras portátiles - Intermedia	Ver plantilla del SICP	HP	EEUU	Unidad	Unidad	10	6.470.000	64.700.000
TOTAL, RECOMENDADO A ADJUDICAR									497.240.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.									

14- CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/2024 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Roman Boy Meza

Arnaldo Andrés Giménez Román
Abogado
Mat. C.S.J. N° 62.957

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
ITCS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: Gabriel Esculies – Renato Pontiggia – Cesar Romeo Acosta – Mario Morlas	1 Y 2	497.240.000.
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		497.240.000.

MONTO TOTAL: GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.

En fecha 24 de setiembre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. –

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado y planilla de verificación de las Especificaciones Técnicas del técnico de la Dirección de tecnología de la Información y Comunicación. -. -



Sr Ramon Báez Meza
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y
COMUNICACION
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA



Abg. Arnaldo Andrés Giménez.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS LEGALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA

Arnaldo Andrés Gimenez Román
Abogado
Mat C.S.J. N° 62.957



Ing. Amp. Victoria Ojeda
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA